



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00857493- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la estudiante de esta Facultad, Mabel Elisabeth Canchi (DNI N° 33.372.377), solicitando licencia estudiantil;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido debe ser encuadrado en lo reglamentado por Ordenanza HCS N° 06/2007;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° el otorgamiento de la licencia suspenderá su actuación académica;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa el nuevo vencimiento de las regularidades; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia a la estudiante Mabel Elisabeth Canchi (DNI N° 33.372.377) por una época General de Examen, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, cuyo documento obra en orden 7 de las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- Incorporar al certificado analítico de la estudiante Canchi la licencia otorgada en el artículo 1° y modificar en los registros de la Facultad la vigencia de las regularidades de las materias que se mencionan a continuación, las que vencerán en las fechas que se consignan:

Materia	Vencimiento
Derecho Laboral y de la Seguridad Social (023)	31/12/2023
Administración y Sistemas de Información Gubernamental (289)	31/12/2024

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, a la interesada y archívese.

